

Factura de Exportación





_	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales								
1. Año									
				4. Número	de formulario				
				Ab DE VEGE AND					
		ma	ás Colombia	Class					
MENOS Contrabando									
	WILINOS COITTI ADAITUU								
	Lea c	uidadosamente las ins	strucciones	of v.					
┝	5. Número de Identificación Tril	outaria (NIT) 6. D\	/. 7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres			
형									
Vendedor	11. Razón social								
Ş.	11. Razon social								
<u> </u>						T-2-11 1 11 1			
ᅙ	24. Tipo de documento 25. Número de	eidentificacion	Apellidos y nombres			30. Nacionalidad			
Comprador			26. Primer apellido 27.	. Segundo apellido	28. Primer nombre	29. Otros nombres			
ΜÖ	31. Dirección			32. C	iudad de destino	33. País de destino			
	Cód. Dirección 35. Fecha de fact	de transport		lio de transporte	38. Lugar salida de Color				
	Año	Mes Día				Año Mes Día			
	40. No. Declaración importación simplificada	n 41. Fecha	42. Subpartida arancelaria	49. Descripción	de las mercancías (Si el campo e	es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)			
	- oipiinouud	Año Mes	Día						
1	43. Cod. Complem.	44. Cod. Suplemen.	45. Cantidad						
	46. Valor unitario en aduana \$	47. No. Levante	48. Fecha						
			Año Mes	Día					
-	40. No. Declaración importación	n 41. Fecha	42. Subpartida arancelaria	49. Descripción	de las mercancías (Si el campo e	es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)			
	simplificada	Año Mes	Día		` '	·			
2	43. Cod.	44. Cod.	45. Oznatisla sl						
_	43. Cod. Complem.	44. Cod. Suplemen. 47. No. Levante	45. Cantidad 48. Fecha						
	46. Valor unitario en aduana \$	47. NO. Levanie	Año Mes	Día					
	 40. No. Declaración importación simplificada 		42. Subpartida arancelaria	49. Descripción	de las mercancias (Si el campo e	es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)			
		Año Mes	Día						
3	43. Cod. Complem.	44. Cod. Suplemen.	45. Cantidad						
	46. Valor unitario en aduana \$	47. No. Levante	48. Fecha						
			Año Mes	Día I					
	40. No. Declaración importación	41. Fecha	42. Subpartida arancelaria	49. Descripción	de las mercancías (Si el campo	es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)			
	simplificada	Año Mes	Día						
4	43. Cod. Complem.	44. Cod. Suplemen.	45. Cantidad						
	46. Valor unitario en aduana \$	47. No. Levante	48. Fecha						
			Año Mes	Día					
	40. No. Declaración importación	l 41. Fecha	42. Subpartida arancelaria	49. Descripción	de las mercancías (Si el campo e	es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)			
	simplificada	Año Mes	Día		, = = = = = = = = = = = = = = = = = = =	,			
5	43. Cod. Complem.	44. Cod.	45 Contidod						
ľ	Complem. 46. Valor unitario en aduana \$	44. Cod. Suplemen. 47. No. Levante	45. Cantidad 48. Fecha						
	To. valor urillario eri aduaria \$	TI. IVO. LEVAIILE	Año Mes	Día					
	40 No Doclaropión imports -16-	n 41. Fecha			do las marcanaías (C: al asser =	os insuficiente, continúe el reconcide de cata formulada.			
	40. No. Declaración importación simplificada	Año Mes	42. Subpartida arancelaria	49. Descripcion	ue las mercancias (SI el campo (es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)			
	42 Cod		Did						
6	43. Cod. Complem.	44. Cod. Suplemen.	45. Cantidad						
	46. Valor unitario en aduana \$	47. No. Levante	48. Fecha						
			Año Mes	Día					
50. F	Fecha de expedición	51. Total \$	Nota: Las casillas	s correspondientes a "36.	Código modo de transporte", "37.	Identificación del medio de transporte", " 38. Lugar			
Año Mes Día de salida de Colombia" y "39. fecha", deberán diligenciarse por el comprador al momento de la salida del país.									
52. Espacio reservado para la Dirección Seccional									
53. F	Fecha 5	4. Nombre funcionario				55. Cargo			
55.1	Año Mes Día					23.95			
Firma comerciante vendedor									
Litm	а соптетстание уенцедог								

Item	42. Subpartida arancelaria	49. Continuación descripciónde las mercancías
1		
Item	42. Subpartida arancelaria	49. Continuación descripciónde las mercancías
2	12. Subpartiud dranostand	To Constitution Good Polonica and Molecularity
\vdash		
14	42 Cubnostido eserli-	40 Continuación decarin ción de los mesonarios
Item 3		49. Continuación descripciónde las mercancías
Ľ		
Item	42. Subpartida arancelaria	49. Continuación descripciónde las mercancías
4		
Item	42. Subpartida arancelaria	49. Continuación descripciónde las mercancías
5		
Item	42. Subpartida arancelaria	49. Continuación descripciónde las mercancías
6	,	
\vdash		
ı		

La factura de exportación para las mercancías que salen de la zona de Régimen Aduanero Especial de Maicao, Uribía y Manaure a otros países, solo podrá ser diligenciada por los comerciantes inscritos en la respectiva zona cuando:

- Se venda a turistas extranjeros que llevan las mercancías a otro país.
- Se venda a comerciantes extranjeros domiciliados en el exterior.

Para efectos de la salida de las bebidas alcohólicas los comerciantes inscritos en la respectiva zona, deben presentar la Factura de Exportación y la mercancía amparada en la misma, ante la autoridad aduanera del lugar de salida, con el fin de que se autorice el embarque y salida, si hay lugar a ello.

Por cada factura del venta se debe diligenciar una factura de exportación La factura no debe diligenciarse a mano y tampoco pueden dejarse espacios en blanco; en consecuencia, cuando un campo no se diligencie debe anularse la casilla colocando tantas "X" como espacios deban ser llenados, y ceros (0) en los campos que se diligencien con números.

DATOS DE LA CABECERA

- Año: Escriba el año al cual corresponda la elaboración de la factura. Está conformado por cuatro dígitos. Ej.: 2012

 Número de formulario: Espacio determinado para el número único asignado por la DIAN a cada uno de los formularios.
- Número de Identificación Tributaria (NIT): Diligencie el Número de Identificación Tributaria asignado al vendedor por la DIAN, sin el dígito
- de verificación. En ningún caso escriba puntos, guiones o letras. **Dígito de verificación (DV):** Registre el dígito de verificación del NIT asignado previamente por la DIAN.
- 7. a 11. Apellidos y nombres o razón social del vendedor: Escriba nombres y apellidos completos del vendedor si es persona natural o la razón social si es persona jurídica, tal y como lo registró en el RUT.

DATOS DEL CUERPO

- 24. Tipo de documento: Indique el código del tipo de documento del comprador, de acuerdo con la siguiente tabla:
 - 21. Tarjeta de extranjería.
 - 22. Cédula de extranjería.
 - 41. Pasaporte.
 - 42. Documento de identificación extranjero
- 25. Número de identificación: Indique el número del pasaporte o documento de identificación en el extranjero del comprador.
- Primer apellido: Indique el primer apellido del comprador.
- 27. Segundo apellido: Indique el segundo apellido del comprador.
- 28. Primer nombre: Indique el primer nombre del comprador.
 29. Otros nombres: Indique otros nombres del comprador.
- 30. Nacionalidad: Indique la nacionalidad del comprador.
- 31. Dirección: Indique la dirección del comprador en el exterior.
- 32. y 33. Ciudad y país de destino: Indique la ciudad y el país de destino de la mercancía
- 34. Código Dirección Seccional: Registre el código 39 correspondiente a
- la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Maicao. 35. Fecha factura de venta: Registre año, mes y día en el cual se realiza
- 36. Código modo de transporte: Registre el código del modo de transporte,
 - 1. Marítimo ó 3. Terrestre, en que se va a transportar la mercancía que sale del país.
 - Esta casilla la debe diligenciar el comprador al momento de salida de la mercancía del país.
- 37. Identificación del medio de transporte: Registre el número de identificación del medio de transporte, matrícula o placas. Esta casilla la debe diligenciar el comprador al momento de salida de la mercancía del país
- 38. y 39. Lugar y fecha salida de Colombia: Indique paso de frontera o puerto por el cual se va a embarcar la mercancía que sale del país y el año, mes y día de salida de la misma. Estas casillas las debe diligenciar el comprador al momento de salida de la mercancía del país

Ítem: Prenumerado. Se encuentra indicado el número de orden a partir de 1, por cada ítem declarado.

- 40. y 41. Nº Declaración importación simplificada y fecha: Deberá consignar en esta casilla el número del adhesivo colocado por el banco en la declaración de importación simplificada. Registre año, mes y día de presentación de la declaración en el banco timbrada en la entidad recaudadora. "Cuando una misma factura de exportación relacione varias declaraciones de importación simplificada, se deberá indicar en esta casilla por ítem, aquella que contenga la mayor cantidad de mercancías vendidas y en la casilla descripción por ítem, las demás declaraciones de importación simplificadas que contengan la misma mercancía en menor cantidad.
- 42. Subpartida arancelaria: Indicar por cada ítem facturado, la clasificación arancelaria de la mercancía, con los diez (10) dígitos registrados para ella en el arancel de aduanas.
- 43. Código complementario: De conformidad con lo dispuesto en la Decisión 657 de la Comunidad Andina, indique el código establecido por la autoridad competente para la identificación de productos sujetos a la aplicación de una medida comunitaria específica.

Nota: Diligenciamiento sujeto a asignación de código por autoridad competente.

44. Código suplementario: De conformidad con lo dispuesto en la Decisión 657 de la Comunidad Andina, indique el código establecido por la autoridad competente para la identificación de productos sujetos a la aplicación de una medida nacional específica.

Nota: Diligenciamiento sujeto a asignación de código por autoridad competente.

- 45. Cantidad: Registre el número de unidades comerciales de mercancías declaradas por cada ítem.
- Valor unitario en aduana \$: Registre el valor de venta en pesos colombianos de la mercancía declarada en cada ítem.
- 47. y 48. No. de Levante y Fecha: En el caso de mercancías extranjeras gravadas con el impuesto al consumo, se debe indicar el número y fecha del levante de la declaración de importación simplificada, con la cual se introduio la mercancía a la zona.
- 49. Descripción de las mercancías: No inicie la descripción con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria. Haga una descripción clara y precisa de la mercancía que se está facturando, si fuere del caso se debe incluir: el número de los seriales, marcas, referencias, de tal manera que permita su identificación, individualización y singularización. Coloque el número de la factura de venta expedida por el comerciante inscrito que corresponda a la fecha indicada en la casilla 35 en el primer ítem de este formulario.
 - Si el espacio resulta insuficiente para describir las mercancías, se colocará la nota "Continúa al respaldo de este formulario" de acuerdo con el ítem que corresponda. (En todas sus copias)
- 50. Fecha de expedición: Registre año, mes y día en el cual se expide la factura de exportación.
- Total: Indique el valor total de la mercancía declarada en la factura.
- Espacio reservado para la Dirección Seccional: Cuando fuere del caso, el funcionario aduanero registrará su actuación.
- Fecha: Indique la fecha de la actuación del funcionario aduanero.
- Nombre funcionario: Indique el nombre completo del funcionario aduanero que realiza la actuación.
- Cargo: Indique el cargo del funcionario aduanero que realiza la actuación.

DATOS DEL PIE

Firma comerciante vendedor: La factura de exportación debe ser suscrita por el vendedor.